



Buenos Aires, 11 de octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1035 /2012

VISTO:

La Ley 7 y su modificatoria Ley 4152, las Actuaciones Nros.21619 y 21956/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que de la Ley N° 7 y su modificatoria Ley N° 4152 surge que el personal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo CAYT se conformará con al menos el cincuenta por ciento de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura al 31 de diciembre de 2011.

Que la Res. CM N° 447/12 se dispuso la integración de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que mediante las actuaciones de referencia el Dr. Hugo Zuleta, en su carácter de Juez de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita en su vocalía las designaciones interinas de la Dra. Lidia Analía Cosmani y del Sr. Ezequiel Alejandro Derman en los cargos de Prosecretaría Administrativa y Relator, respectivamente. Asimismo solicita la designación interina externa del Sr. Ezequiel Horacio Monti en el cargo de Relator.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 224/2012, informando que la Dra. Cosmani se desempeña actualmente como Auxiliar en el Cuerpo Móvil de Apoyo Judicial del fuero CAYT y el agente Derman reviste actualmente en el cargo de Auxiliar en el Juzgado CAYT N° 10.

Que en relación al ingreso del Sr. Ezequiel Horacio Monti, se aclara que el mismo se trata de un reingreso ya que el Sr. Monti se desempeñó con anterioridad en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado CAYT N° 8.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las presentes propuestas de designación interinas.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del 1° de octubre de 2012 a la Dra. Lidia Analía Cosmani, (LP 1557), en el cargo de Prosecretaría Administrativa en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía del Dr. Hugo Zuleta-



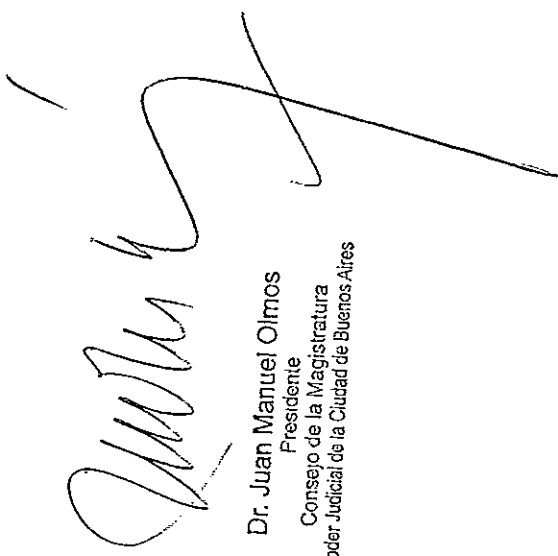
con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2º Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al agente Ezequiel Alejandro Derman, LP 3196, en el cargo de Relator de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía del Dr. Hugo Zuleta, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Designar a partir del 1º de octubre de 2012 al Sr. Ezequiel Horacio Monti, DNI 32.507.690, LP 2964, en el cargo de Relator de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía del Dr. Hugo Zuleta-, con carácter interino hasta la cobertura efectiva del cargo precitado mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 4: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario-vocalía del Dr. Hugo Zuleta-, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1035 /2012



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires